



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 028

**VISTO :**

La necesidad de designar Directora Interina de la Escuela de Administración y Negocios de la Dirección General del Campus Chillán, para dar continuidad a las actividades de la citada Escuela; lo previsto en el Reglamento Interno de la Escuela de Administración y Negocios; la declaración efectuada por la Sra. Troncoso Andersen, respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-090 de 14.06.2016 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Pónese término a contar, a contar del 4 de marzo de 2019, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. 2016 – 090 del 14.06.2016.
2. Nómbrase como Directora Interina de la Escuela de Administración y Negocios, dependiente de la Dirección General del Campus Chillán, a la **Sra. CLAUDIA IVONNE TRONCOSO ANDERSEN**.
3. El nombramiento señalado de extenderá desde el 4 de marzo de 2019 y hasta nueva Decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 25 de Marzo de 2019.

  
**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**